

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

**3533*****Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III 2025)***

1. El 3 de julio de 2025, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III 2025) mediante la Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía de 1 de julio de 2025.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta documentación en los expedientes, que se detalla en la tabla siguiente, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

3. Hay que indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece el orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-90/2025	MARINA ESPEJO GONZALEZ	***4535**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (el documento no se encuentra firmado).	Aclaración
MOVESIII25-1827/2025	URSULA GASSNER	****0027*	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-1987/2025	MARIA AGUSTINA LUQUE RIGO	***1705**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-2956/2025	LORENZO JAVIER MAURA BUJOSA	***5646**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, hay que indicar el importe de cada partida de la parte "Descripción"	Aclaración
MOVESIII25-2991/2025	JAIME LLITERAS GALMES	***6673**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto tiene que estar desglosado por partidas, con los precios unitarios.	Aclaración
MOVESIII25-3127/2025	JOSE JAVIER ANGLADA SEARA	***4162**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-3131/2025	MARIA ASSUMPCIÓ CAPELLA ROIG,	***6054**	- Permiso circulación del vehículo desguazado: En el permiso de circulación aportado, la titularidad del vehículo a desguazar por parte del solicitante es inferior a los 12 meses antes de la solicitud / factura. En el caso de ser superior, hay que aportar el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial de titularidad del vehículo.	Aclaración
MOVESIII25-3135/2025	MARTI SERRA PAYERAS	***1641**	- Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante. - Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-3137/2025	JAIME FORNARI TOMAS	***2377**	- Documento 3: declaración de mínimos (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos.	





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3145/2025	ANTONIO MORAGUES PICO	***0086**	- Presupuesto u oferta económica: Al tratarse de un vehículo demo, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-3150/2025	ANTONIO MARIMON ROBLEDO	***2904**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-3154/2025	RMQ ESPACIOS SL	***6608**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	
MOVESIII25-3155/2025	CARLOS PORTELLS MIRALLES	***3498**	- Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante. El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Es necesario presentar documentación oficial (Ayuntamiento, AEAT) que demuestre la exención del pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo a desguazar. En caso contrario, acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2024 o 2025 del vehículo para desguazar.	
MOVESIII25-3158/2025	JAIME PAYERAS MORANTA	***2428**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto tiene que estar desglosado por partidas, con los precios unitarios.	Aclaración
MOVESIII25-3160/2025	LUIS MIGUEL ALONSO BARROSO	***6699**	- Presupuesto u oferta económica: Al tratarse de un vehículo demo, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-3163/2025	MARIA DEL ROCIO FRAILE ARROYO	***6546**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. En el presupuesto / factura, hay que indicar marca y modelo del equipo instalado.	Aclaración
MOVESIII25-3164/2025	FRANCISCO JAVIER QUINTANA PEREZ	***9839**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto tiene que estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto / factura, hay que indicar la potencia del equipo instalado.	Aclaración
MOVESIII25-3167/2025	ANTONI GALMES MATAMALAS	***1763**	- Presupuesto u oferta económica: La inversión indicada en el Documento 1 no coincide con la cantidad reflejada en el presupuesto.	Aclaración
MOVESIII25-3173/2025	FRANCISCO JAVIER GARCIA BARRIONUEVO	***3384**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado digitalmente (ha presentado el modelo de la convocatoria anterior). - Documento 3: declaración de mínimos (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos firmado digitalmente. - Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante. El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - En el caso de autónomos certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores: Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.	
MOVESIII25-3174/2025	DIPAPEL SA	***1696**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar el tipo de empresa (pequeña, media o gran empresa). Hay que aclarar si la operación se hará por renting o no.	Aclaración
MOVESIII25-3175/2025	IRENE BAUZA FERNANDEZ	***7197**	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: En el documento 2, hay que indicar los detalles del emplazamiento (coordenadas UTM incorrectas).	Aclaración

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/47/1216917





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3176/2025	DANIEL JOSEF KRANZ	****8438*	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-3177/2025	ANJA DREWS	****2030*	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: En el documento 2, hay que indicar los detalles del emplazamiento (falta rellenar la descripción de la actuación). - Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	Aclaración
MOVESIII25-3180/2025	JESSICA ANNE THOMAS GREEN	****5776*	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto tiene que estar desglosado por partidas, con los precios unitarios.	Aclaración
MOVESIII25-3181/2025	CATALINA SALOM PERELLO	***4134**	- Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2024 o 2025 del vehículo para desguazar. - Certificado de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	
MOVESIII25-3182/2025	IMANOL MANGADO HERRERA	***5634**	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: En el documento 2, hay que indicar los detalles del emplazamiento (coordenadas UTM incorrectas). - Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, hay que indicar marca y modelo del equipo instalado.	Aclaración
MOVESIII25-3198/2025	XESC MARIANO PASTOR SEGUI	***2741**	- Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2024 o 2025 el vehículo para desguazar (el documento presentado indica exención desde el ejercicio 2026).	
MOVESIII25-3204/2025	MARIA DEL CARME CAMPINS CALDENTY	***1285**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-3209/2025	ALICIA ALEGRIA IBAÑEZ	***4586**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-3211/2025	GUILLERMO JOSE GRECH SANCHEZ	***4523**	- Documento 1: solicitud: Se ha indicado en la solicitud que no se pide el incremento de la ayuda por reto demográfico, aclarar si se quiere reformular la solicitud con este incremento de la ayuda. - Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: En el documento 2, hay que indicar los detalles del emplazamiento (dirección). - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	Aclaración
MOVESIII25-3212/2025	FRANCISCA RUFANDIS CABRER	***3775**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-3214/2025	MATEO BENNASAR ROIG	***4835**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto tiene que estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. Hay que desglosar el concepto: "tramitación de subvención". En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	Aclaración



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3221/2025	MATEO GOMILA RIERA	***1777**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (documento incompleto). - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-3227/2025	MATEU TUR COSTA	***0704**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 los datos económicos de la inversión.	Aclaración
MOVESIII25-3229/2025	VICTOR GUILLERMO RICCI VOLTAS	***3696**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	Aclaración
MOVESIII25-3230/2025	FRANCISCO JULIO GALLEGRO ROBLES	***2086**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-3232/2025	PSB MARINE SERVICE BALEARES SL	***9513**	- Permiso circulación del vehículo desguazado: En el permiso de circulación no se ve ni la matrícula ni el número de bastidor. Presentar permiso de circulación totalmente legible en todos sus apartados.	Aclaración
MOVESIII25-3233/2025	RICARDO IGNACIO BALLESTEROS GARCIA	***6413**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2024 o 2025 del vehículo para desguazar.	
MOVESIII25-3234/2025	JOHN MOORE WITHEROW	***9188**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto tiene que estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto, hay que desglosar el concepto "Subvención MOVES 3".	Aclaración
MOVESIII25-3236/2025	DANA CHRISTINE WENCKE GSCHWEND	****6323*	- En el caso de autónomos certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores: Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. - Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	
MOVESIII25-3239/2025	MONTSERRAT RIVAS PATON	***7759**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Hay que aclarar la naturaleza jurídica del solicitante, y si tiene actividad mercantil o comercial.	
MOVESIII25-3240/2025	AMADEO MIGUEL CORBI MATEU	***4300**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto tiene que estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto, hay que desglosar la partida "tramitación legalización y subvención". - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	Aclaración
MOVESIII25-3245/2025	MANUEL GUTIERREZ ORTEGA	***6871**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Hay que indicar la potencia del equipo instalado. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	Aclaración



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3246/2025	MARIA VAQUER TOME	***7904**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-3249/2025	JUAN MERCED LUJAN ALENDA	***3010**	- Presupuesto u oferta económica: Hay que desglosar la partida "Gestión Documental Accesorios"	Aclaración
MOVESIII25-3255/2025	KLAUS WOLFGANG PFEFFERKORN	****5273*	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto tiene que estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto, hay que desglosar la partida "trámite de subvención".	Aclaración
MOVESIII25-3256/2025	MARIA JOSE DOMINGO BEL	***2398**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	Aclaración
MOVESIII25-3265/2025	DAVID BERNAL RUDOLPH	***3824**	- Certificado de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social o declaración responsable de no figurar inscrito en la Seguridad Social.	Aclaración
MOVESIII25-3267/2025	JOSE VICENTE SEMPERE MARROIG	***8952**	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: La firma digital del Doc 2 no permite identificar al firmante (firma no válida) - Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, hay que indicar la potencia del equipo instalado.	Aclaración
MOVESIII25-3268/2025	CECILIA FRANCISCA COLL PONS	***5225**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto tiene que estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	Aclaración
MOVESIII25-3271/2025	MIGUEL ANGEL DUQUE RODRIGUEZ	***1039**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 los datos económicos de la inversión y el importe de la ayuda solicitada. - Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2024 o 2025 del vehículo para desguazar. - Permiso circulación del vehículo desguazado: Es necesario presentar el permiso de circulación del vehículo a desguazar o, en ausencia de éste, el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo.	
MOVESIII25-3272/2025	JOSE LUIS HEREDERO MARQUEZ	***6756**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-3275/2025	EVGENI SERDIUKOV SERDIUKOV	***6997**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-3277/2025	ASSESSORS CIUTADELLA, SOCIEDAD LIMITADA	***8459**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad. - Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2024 o 2025 del vehículo para desguazar.	
MOVESIII25-3278/2025	MATEU AGUILO ROSSELLO	***5077**	- Presupuesto u oferta económica: Hay que desglosar el concepto "gestión documental accesorios"	Aclaración
MOVESIII25-3280/2025	DANIEL ROJAS CORDÓN	***2644**	- Documento 1: solicitud: Se ha indicado en la solicitud que no se pide el incremento de la ayuda por reto demográfico, aclarar si se quiere reformular la solicitud con este incremento de la ayuda. - Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: La coordenada Y del Doc 2 no es correcta. - Presupuesto u oferta económica: Hay que desglosar la partida "Gestión Documental Accesorios"	Aclaración

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2026/47/1216917



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3281/2025	RAIMON BRUGUES SINTES	***4479**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante. El presupuesto presentado no se encuentra identificado con una fecha. Hay que indicar el porcentaje de IVA aplicado.	
MOVESIII25-3282/2025	JOSE IGNACIO ROMERO MOTA	***0915**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-3283/2025	VALERIA ANABEL SCRILATTI	****4031*	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, hay que indicar la potencia del equipo instalado.	Aclaración
MOVESIII25-3286/2025	SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS SA	***0882**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad (el NIF presentado no corresponde con la entidad beneficiaria). - Personas jurídicas y otras entidades: documentos que acreditan la representación: Es necesario aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación del solicitante a la empresa (la documentación aportada no acredita la representación de la entidad beneficiaria).	
MOVESIII25-3287/2025	SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS SA	***0882**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad (el NIF presentado no corresponde con la entidad beneficiaria). - Personas jurídicas y otras entidades: documentos que acreditan la representación: Es necesario aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación del solicitante a la empresa (la documentación aportada no acredita la representación de la entidad beneficiaria).	
MOVESIII25-3291/2025	SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS SA	***0882**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad (el NIF presentado no corresponde con la entidad beneficiaria). - Personas jurídicas y otras entidades: documentos que acreditan la representación: Es necesario aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación del solicitante a la empresa (la documentación aportada no acredita la representación de la entidad beneficiaria).	
MOVESIII25-3293/2025	SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS SA	***0882**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad (el NIF presentado no corresponde con la entidad beneficiaria). - Personas jurídicas y otras entidades: documentos que acreditan la representación: Es necesario aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación del solicitante a la empresa (la documentación aportada no acredita la representación de la entidad beneficiaria).	
MOVESIII25-3297/2025	SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS SA	***0882**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad (el NIF presentado no corresponde con la entidad beneficiaria). - Personas jurídicas y otras entidades: documentos que acreditan la representación: Es necesario aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación del solicitante a la empresa (la documentación aportada no acredita la representación de la entidad beneficiaria).	
MOVESIII25-3298/2025	ANA CORBALAN SANCHEZ	***7714**	- Documento 1: solicitud: Solo se admiten firmas digitales (que tienen que ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales por personas físicas. No son admisibles firmas insertadas como imágenes. - Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Solo se admiten firmas digitales (que tienen que ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales por personas físicas. No son admisibles firmas insertadas como imágenes.	Aclaración

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2026/47/1216917





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3299/2025	FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MARTÍNEZ	***8896**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física (el número de la dirección no coincide con el del Documento 2).	Aclaración
MOVESIII25-3301/2025	SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS SA	***0882**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad (el NIF presentado no corresponde con la entidad beneficiaria). - Personas jurídicas y otras entidades: documentos que acreditan la representación: Es necesario aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación del solicitante a la empresa (la documentación aportada no acredita la representación de la entidad beneficiaria).	
MOVESIII25-3305/2025	PLACIDO MENDEZ RAMOS	***7073**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado digitalmente. - Documento 3: declaración de mínimos (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos firmado digitalmente. - Certificado de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	
MOVESIII25-3306/2025	JUDIT ANTONIN FERNANDEZ	***1081**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-3308/2025	MIQUEL DURAN SASTRE	***6275**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto tiene que estar desglosado por partidas, con los precios unitarios (Hay que desglosar la partida "solicitud de subvención Plan MOVES III y gestión documental". En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	Aclaración
MOVESIII25-3312/2025	FRANK ADOLF FELDMIEIER	****7024*	- Documento 1: solicitud: Solo se admiten firmas digitales (que tienen que ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales por personas físicas. No son admisibles firmas insertadas como imágenes.- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Solo se admiten firmas digitales (que tienen que ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales por personas físicas. No son admisibles firmas insertadas como imágenes.	Aclaración
MOVESIII25-3313/2025	MARTA RIVERA COLOMA	***2007**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	Aclaración
MOVESIII25-3314/2025	MARIA ELENA RIZZO RIERA	***6706**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física (la dirección no coincide con la indicada al Documento 2). En el presupuesto / factura, hay que indicar marca, modelo y potencia del equipo instalado.	Aclaración
MOVESIII25-3315/2025	ESTEBAN FERNANDO ALONSO GARCÍA	***7636**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado digitalmente. - Documento 3: declaración de mínimos (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos firmado digitalmente (hay que hacer la consulta de MINIMIS antes de firmar el documento). - Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante. El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2026/47/1216917



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3316/2025	XIANGZHEN HUANG	****8383*	- Certificado de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración
MOVESIII25-3324/2025	VC LIBERTINI, S.L.	***7856**	- Documento 1: solicitud: En la solicitud tiene que figurar el representante legal de la empresa y tiene que ser quien firme la solicitud. - Documento 4. Declaración PYME acogida régimen minimis del programa 2: Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de acogerse a ayudas de minimis (hay que hacer la consulta de MINIMIS antes de firmar el documento). - DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad. - Personas jurídicas y otras entidades: documentos que acreditan la representación: Es necesario aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación del solicitante a la empresa.	
MOVESIII25-3329/2025	MARGARITA MUNTANER RIUTORT	***2480**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, hay que indicar la potencia del equipo instalado.	Aclaración
MOVESIII25-3332/2025	MARIA ASCENSION OLIVA SALMERON	***1259**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, hay que indicar la potencia del equipo instalado.	Aclaración
MOVESIII25-3333/2025	VÍCTOR ALFONSO NAVARRETE CASTAÑO	***8708**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física y el DNI correcto del solicitante de la subvención.	Aclaración
MOVESIII25-3334/2025	JUAN LOPEZ AZNAR	***0463**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física y añadir los datos personales del solicitante de la ayuda.	Aclaración
MOVESIII25-3336/2025	JUAN GELABERT CRESPI	***6556**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-3340/2025	JUSTINIANO ROMERO PEREZ	***9887**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-3342/2025	MIQUEL CAPO SERRA	***2903**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (la firma digital no permite identificar al firmante, el certificado del firmante se ha revocado).	Aclaración
MOVESIII25-3343/2025	IGNACIO LUIS PEREZ CAMINO	***1724**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial y si ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. Se ha indicado en la solicitud que no se pide el incremento de la ayuda por reto demográfico, aclarar si se quiere reformular la solicitud con este incremento de la ayuda.	Aclaración
MOVESIII25-3348/2025	JOSE ROBLES GARCÍA	***2200**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	Aclaración
MOVESIII25-3357/2025	ALEJANDRO PULPILLO LOPEZ	***0525**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (el documento no se encuentra firmado).	
MOVESIII25-3358/2025	ALBERTO FERNANDEZ JIMENEZ	***1131**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. En caso de habitantes de municipios de menos de 5.000 habitantes, es necesario presentar el certificado de empadronamiento para disponer de la ayuda adicional del 10%.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3359/2025	JESUS SANS CRISOL	***6371**	- Documento 1: solicitud: Hay que aclarar si el solicitante tiene actividad mercantil y comercial o no (divergencia entre el documento de la solicitud y el trámite telemático). - Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante (el documento presentado está incompleto).	Aclaración
MOVESIII25-3363/2025	JUAN FONT MUNAR	***7418**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-3368/2025	TARANA DOCAMPO SEÑORAN	***2187**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Para la ayuda adicional por reto demográfico, hay que presentar el certificado de empadronamiento.	
MOVESIII25-3369/2025	SEBASTIAN RAMON ARROM	***9946**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto presentado no tiene fecha.	Aclaración
MOVESIII25-3371/2025	JUAN JOSÉ JIMÉNEZ GUERRERO	***4499**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, hay que indicar la potencia del equipo instalado. El presupuesto tiene que estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	Aclaración
MOVESIII25-3372/2025	SILVERMATIC S.L	***3030**	- Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante.	Aclaración
MOVESIII25-3374/2025	JOSE LUIS RODRIGUEZ CARRILLO	***3621**	- Presupuesto u oferta económica: En la base de datos de vehículos del IDAE figura, para esta marca y modelo, una autonomía inferior a 90km. Hay que aclarar, presentando permiso de circulación/ ficha técnica del vehículo adquirido, o en su defecto, declaración del concesionario indicando la autonomía en modo eléctrico.	Aclaración
MOVESIII25-3376/2025	JUAN JESUS ESTRADES Y GOMEZ	***9607**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, la dirección el emplazamiento de la instalación diverge de la del trámite telemático.	Aclaración
MOVESIII25-3379/2025	BEATRIU DEFIOR BARCONS	***9898**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-3383/2025	FRANCISCA MONSERRAT OLIVER	***9455**	- Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante. El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-3392/2025	SARAH RAWLINGS	****5035*	- Certificado de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración
MOVESIII25-3394/2025	JOSE CAÑIZARES CAÑAS	***2256**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-3396/2025	FRANCISCO PALACIOS MAESO	***2667**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-3398/2025	MIGUEL GARCIA RODRIGUEZ	***3113**	- Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante, identificado con un número, desglosado por partidas, con los precios unitarios y hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	Aclaración





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3401/2025	JUAN JOSE BERMUDEZ AYLON	***4828**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto tiene que estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. Dirección del emplazamiento diferente a la del trámite.	Aclaración
MOVESIII25-3402/2025	LUIS PIJUAN BLANCO	***2511**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	Aclaración
MOVESIII25-3403/2025	JOSE MANUEL AIBAR GONZALEZ	***8851**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, hay que indicar la potencia del equipo instalado, y desglosar el apartado "Gestión documental accesorios"	Aclaración
MOVESIII25-3404/2025	VICTORIANO GARCIA GARCIA	***0299**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (falta indicar el NIF del solicitante).	Aclaración
MOVESIII25-3409/2025	RUBEN HERVAS SANCHEZ	***2623**	- Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante.	Aclaración
MOVESIII25-3410/2025	ALBERTO ANTON RODRIGUEZ	***3553**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: En el documento 2, hay que indicar los detalles del emplazamiento (falta indicar la dirección). - Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	
MOVESIII25-3412/2025	EVA CRISTINA REQUENA MELGAREJO	***2348**	- Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante. En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	Aclaración
MOVESIII25-3413/2025	JUAN LLABATA CURSACH	***8103**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	Aclaración
MOVESIII25-3414/2025	MABEL NAVARRO PICAZO	***6114**	- Documento 2: memoria de actuación programa 2: El documento 2 ha de firmarse por el solicitante.	Aclaración
MOVESIII25-3415/2025	ERIC MARTÍN CAYUELA	***9781**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, hay que indicar la potencia del equipo instalado.	Aclaración
MOVESIII25-3420/2025	SIMON SOLAS FEBRER	***1824**	- Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2024 o 2025 del vehículo para desguazar.	
MOVESIII25-3421/2025	JOSE COMPANY SALOM	***4095**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-3422/2025	TSIT SERVICIOS IT, S.L.	***2787**	- Documento 1: solicitud: En la solicitud tiene que figurar el representante legal de la empresa y tiene que ser quien firme la solicitud. - DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	
MOVESIII25-3423/2025	JORGE SIMON NAVARRO	***4548**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Permiso circulación del vehículo desguazado: Es necesario presentar el permiso de circulación del vehículo a desguazar o, en ausencia de éste, el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo.	
MOVESIII25-3426/2025	JOAQUÍN FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	***5018**	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Es necesario presentar el documento 2 normalizado de la solicitud, relativo al punto de carga. Se recuerda que toda actuación y pago se tendrían que haber hecho a partir del 1 de enero de 2025. - Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, hay que indicar la potencia del equipo instalado. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804):	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
			Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-3430/2025	JOSEP SANTANER SERVERA	***5432**	- Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: Es necesario presentar el documento 2 normalizado de la solicitud, relativo al punto de carga (el documento no se encuentra firmado). - Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante (faltan los datos personales).	
MOVESIII25-3431/2025	SANTIAGO OLIVA MARTINEZ	***4352**	- Documento 1: solicitud: Hay que aclarar la naturaleza jurídica del solicitante (divergencia entre el documento de la solicitud y el trámite telemático). - Documento 3: declaración de minimis (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, declaración de ayudas de minimis firmado digitalmente (hay que hacer la consulta de MINIMIS antes de firmar el documento).	
MOVESIII25-3435/2025	MARLY GONZALEZ USUGA	***1405**	- Documento 1: solicitud: En caso de habitantes de municipios de menos de 5.000 habitantes, es necesario presentar el certificado de empadronamiento para disponer de la ayuda adicional del 10%. - Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante.	Aclaración
MOVESIII25-3444/2025	NADAL JULIÁN COMAS JIMENO	***2897**	- Permiso circulación del vehículo desguazado: Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar en que se vea la matrícula.	Aclaración
MOVESIII25-3599/2025	LARA CIFRE MAGRANER	***2058**	- Documento 1: solicitud: En caso de habitantes de municipios de menos de 5.000 habitantes, es necesario presentar el certificado de empadronamiento para disponer de la ayuda adicional del 10%.	Aclaración

En caso de que no se presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, visto el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, con la resolución previa que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta aquel momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta Ley.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (8 de abril de 2026)

**El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático**

Diego Viu Domínguez

